

**ACTA No. 11-2022
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles 04 de mayo de dos mil veintidós, a partir de las cuatro y diecinueve minutos de la tarde de manera virtual; con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Milton Alfaro Salas	Presentante Sector Docente – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Laura Díaz Vargas	Coordinadora del Área de Vida Estudiantil
--------------------------	--

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Emitir comunicado a las direcciones de carrera sobre la necesidad de dar inicio al estudio o valoración del diseño de la virtualización de la oferta académica
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para iniciar la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios). La sesión será grabada con el consentimiento de este Órgano Colegiado para efectos de redacción del acta.

(Nota aclaratoria: Se cuenta con las justificaciones de las personas ausentes.)

Libro de Actas
Consejo de Sede

Debido a la necesidad de realizar una adición en la modificación presupuestaria N°05-2022, atendida en sesión extraordinaria n°10-2022, se solicita muy respetuosamente realizar un cambio en el orden del día, con el propósito de agregar este tema.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-11-2022:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n°11-2022, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Emitir comunicado a las direcciones de carrera sobre la necesidad de dar inicio al estudio o valoración del diseño de la virtualización de la oferta académica
- VI. Adición a la modificación presupuestaria n°05-2022
- VII. Informe del Decanato
- VIII. Asuntos Varios”.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

➤ **Acta ordinaria n°09-2022**

Se consulta si existe alguna duda con respecto al acta ordinaria n°09-2022. Al no haber observaciones se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-11-2022:

“Aprobar el acta ordinaria n°09-2022, celebrada el 20 de abril de 2022”.

➤ **Acta extraordinaria n°10-2022**

Debido a las actividades que se han realizado en el Decanato, aún no se cuenta con la redacción del acta N°10-2022 extraordinaria, por lo que, se informa que queda pendiente para la próxima sesión ordinaria. En este caso es importante comentar que no se ha logrado contratar a la persona en Comunicación y Mercadeo, entonces, muchas de las labores se han recargado en el Decanato y principalmente en los compañeros, en este caso principalmente en Laura Alfaro y el compañero David Vargas; en el caso de Laura Alfaro es quien ha tomado la batuta de una manera bastante eficiente, pero es quien

Libro de Actas
Consejo de Sede

maneja las actas del Consejo de Sede y también todo lo que tiene que ver con la asistencia administrativa al Decanato, por lo que, la realidad es que es un puesto un poco estresante, "*entonces si se viste un pie el otro pie se desviste*", por ende, se solicita un poco de paciencia para tener las actas al día.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes

ARTÍCULO QUINTO:

EMITIR UN COMUNICADO A LAS DIRECCIONES DE CARRERA SOBRE LA NECESIDAD DE DAR INICIO AL ESTUDIO O VALORACIÓN DEL DISEÑO DE LA VIRTUALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

Este tema fue discutido en la sesión ordinaria anterior y se valoró la necesidad de presentarlo en esta sesión, además, es muy importante copiar a la Vicerrectoría de Docencia. Por lo que, se solicita al señor Dennis Valverde referirse al tema, ya que fue el de la moción.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde, es muy importante para nosotros como Consejo de Sede empezar a promover el tema de la virtualización de las carreras, si bien es cierto, en el Consejo anterior de manera informal se estuvo conversando acerca de todo el desafío que conlleva a nivel mundial, lo que sucedió con el COVID-19 y lo que representó para la educación en las universidades, en este caso la nuestra la UTN, resulta fundamental que empecemos a estudiar de una manera proactiva y directa "*para no dejar que el tema se enfríe*", la posibilidad que nuestras carreras sean virtuales o al menos híbridas, excepto por lo que corresponde a temas de educación, modernidad, ya que hacía ahí va el mundo y por una realidad que no es ajena a nosotros como lo es el tema presupuestario, la posibilidad de abrir más grupos, de no depender tanto del espacio físico para poder crecer como Universidad, entonces uno de los temas que se conversaba y se puede partir para el punto de acuerdo es ver la posibilidad de instar a las carreras a que realicen el estudio o ayudarles; este es el tema que estaba promoviendo en la sesión anterior, pero le queda la duda ¿cuál es el alcance que podemos tener nosotros como Consejo, para instar a los directores y directoras de carrera para iniciar en con este diseño o si ya está un plan en camino para poder llevarlo a la realidad? y que desde el Consejo se apoye para que llegue a las instancias que corresponde.

Se abre un espacio para atender consultas o comentarios.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra el señor Milton Alfaro y expresa estar de acuerdo con el comentario del señor Dennis Valverde, es una realidad que tenemos, pero sí debemos tener diferenciado que la estrategia de entrega cambia muchas cosas dentro del curso, durante la pandemia se habló de virtualizar, pero realmente ese virtualizar fue muchas veces "a la carrera", decirle a la gente: "conéctese a un Meet, conéctese a un Teams" y el curso prácticamente seguía siendo lo mismo, solo que en lugar de vernos en un aula nos veíamos en una pantalla, por lo que, le parece que ésta práctica es errónea en el sentido que no es lo que está diseñado en un inicio y sobre todo su punto de vista es a la hora de evaluar, no es lo mismo una evaluación de un curso presencial a un curso virtual, por ejemplo, si se accede a plataformas de universidades, de institutos en otras latitudes que tienen muchos años de estar en la parte virtual, la evaluación como tal se transforma, inclusive hablamos de aulas invertidas y una serie de metodologías, porque realmente estamos ante algo diferente, entonces si la Universidad quiere hacer esta apuesta, necesita actualizar los planes y los contenidos para tener una propuesta que vaya de la mano con la parte virtual, cree que es un trabajo que tiene que ir integrado, para que nosotros además de pensar en esa modalidad, también le entreguemos un curso con la calidad que se merecen todos los estudiantes de la Universidad.

Retoma la palabra el señor Dennis Valverde para indicar, por esa razón se debe conocer muy bien cuál es el alcance y el comentario del señor Milton Alfaro es fundamental, porque virtual no es nada más llegar y conectarse, debería de existir una estrategia de cómo aprovechar la tecnología, para incluso posiblemente cambiar el paradigma de cómo se dan las clases; cree que como Consejo deberíamos de promover o solicitar si es del agrado de las direcciones de carrera o si es estratégico; ver cómo se puede incentivar para que este plan se haga y se aproveche el momento y nosotros seamos el vehículo para dirigirlo a la entidad correspondiente, luego el tema de cómo se dan las clases, no lo tenemos que discutir nosotros, debería de ser una responsabilidad de los directores y las directoras quienes son los que conocen las realidades de sus cursos.

El señor Milton Alfaro toma la palabra nuevamente para proponer que a nivel de las Sedes se trabaje con alguna carrera, en la cual se puede asignar de los tiempos que contamos para proyectos y así poder apoyar en el diseño, porque si nosotros elevamos la idea estaría muy bien, pero un proyecto que no cuente con recursos o un norte es muy complicado, por ejemplo, con las carreras nuevas se ha tenido que buscar tiempos y "rasguñar por todo lado", y es un asunto que el señor Benhil Sánchez mejor que nadie lo sabe, por lo que, si quisiéramos trabajar aunque sea en una carrera, porque sería muy ambicioso que todo se pueda hacer a la vez, pero que al menos se puede apostar por alguna de las carreras que tenemos y se observe la que tiene mayor posibilidades y se pueda transformar al menos una en virtual, para que sea una buena propuesta, porque cree que estos proyectos que "son tan cajoneros para todos al final no se mueve nada", por lo que, tal vez sería estratégico a nivel de Consejo proponer algo a nivel de Sede e

Libro de Actas
Consejo de Sede

inclusive algún director de carrera puede llevar algún proyecto un poco más maduro, para obtener ideas que podrían realizarse más a corto plazo y no quede solo en ideas.

Toma la palabra el señor Decano para expresar su visión desde su óptica en el punto mencionado anteriormente, con respecto al comentario del señor Dennis Valverde esta Decanatura tiene más de un año de estar solicitándoles que por favor analicen este tema y ahí están las diferentes minutas de las reuniones con Docencia, hay un asunto importante y por eso es tan necesario que ellos tengan este documento por parte de la entidad más importante de la Sede, como lo es el Consejo donde se les instruya el hecho de iniciar con el proceso, porque ellos deben elevarlo al Consejo General de Carrera (C.G.C), y muchas de las carreras nuestras son compartidas con otras Sedes, por lo que, San Carlos no puede tener un perfil distinto al resto, además, existe un reglamento para el tema virtual y como decía el señor Milton Alfaro, impartir una clase virtual no es solo sentarse frente a la pizarra y encender una computadora, tiene una connotación distinta en el tema del proceso enseñanza – aprendizaje en general y no solamente en lo evaluativo, sobre todo tomando en cuenta que tenemos una visión que nuestras carreras deben tener un 70% de condición de práctica a la hora de emitir un curso, entonces, esta parte práctica debe desarrollarse de una manera estratégica y está completamente de acuerdo que diseñar un curso virtual no es fácil, pero cree que estamos en una situación coyuntural muy particular, los grupos debido a que efectivamente la práctica de la no presencialidad nos dejó muchas enseñanzas, una de ellas es la gran dificultad de conectividad que tiene la región, por eso es que inclusive desde la carrera Ingeniería del Software (ISW), por medio de la directora la señora Yesenia Calvo se presentó un proyecto desde Extensión, donde se tiene a un profesor con 1/4 de tiempo analizando y apoyando una comisión de conectividad regional, no es solamente el diseño, sino esas otras situaciones existentes, pero como mencionó anteriormente, nos da una coyuntura porque muchos de los grupos que se van a abrir en este cuatrimestre y el siguiente muy posiblemente van a estar muy diezmados, de hecho, en ocasión anterior una compañera de este Consejo hablaba de grupos inclusive menores a quince personas y grupos con esta cantidad pasan a ser tutorías, por lo que, se puede hacer un balance dentro de las mismas carreras de algunos compañeros y compañeras académicos y académicas, para que ellos mismos dentro de su jornada puedan colaborar en la revisión de ese mismo programa e ir diseñando una estrategia de la mano con el reglamento, para ir visualizando la misma coyuntura, eso nos genera oportunidades interesantes; si la carrera presentara un proyecto como tal debidamente fundamentado, la Decanatura no tiene ni ha tenido problemas con apoyar muchos asuntos, inclusive desde la misma Vicerrectoría, pero considera que es un tema que se escapa solamente de la Sede, entonces de cierto modo va a permitir que se comprenda que la misma Sede está apoyando la idea de cambiar un poco la currícula y adaptarlo a nuevos aires, por lo que, en la parte operativa se puede buscar la forma de apoyarlos en la medida que ellos vayan avanzando, pero es muy importante que sientan el soporte nuestro y llegar a decir que les están presionando para

Libro de Actas
Consejo de Sede

presentar el diseño de la virtualización de los cursos, que ellos mismos saben que pueden pasar a ese otro régimen.

El señor Decano hace lectura de la primera propuesta de acuerdo: "emitir un comunicado a las direcciones de carrera, solicitando iniciar un estudio o valoración del diseño de la virtualización de la oferta académica". Es decir, ellos visualizarán que es posible o no, porque son los técnicos, nosotros podríamos ser expertos en una carrera específica en la cual hemos trabajado o tenemos experiencia, pero habría que ver toda la modalidad y qué se puede o no, no considera la Universidad Técnica Nacional pueda a corto plazo tener una carrera completamente virtual de las ya existentes, pero al menos se puede ir avanzando en el diseño de algunos de los cursos y estratégicamente realizar paso a paso lo que corresponda, le parece que también es una cuestión lógica.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para expresar que cree que va adelantado, porque cuando se venía regresando la presencialidad hubo una consulta de toda la oferta formativa, de cuáles servicios podrían permanecer en un grado de virtualidad y cuáles definitivamente no, aclara que el comentario se refiere a la parte de Administración y Contabilidad (ADC), de hecho se había recomendado que el curso Contabilidad fuera presencial, mientras que Principios de Administración y Administración de Recursos Humanos podrían ser virtual, trabajando el modelo, no solo venir y hacerlo, reitera, sí se había hecho ese tipo de recomendación y cree que también se realizó en todas las carreras, porque además es profesor en Ingeniería en Gestión Ambiental (IGA), donde se les hizo la consulta a los profesores, entonces desconoce si será que alguna carrera no lo ha hecho, pero cree que ese trabajo ya tiene que estar adelantado.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para aclarar, efectivamente se hizo una consulta la cual fue solicitada por la Decanatura, pero por eso es tan importante la palabra "estudio", porque en primera instancia se puede decir "esto lo puedo manejar de esta forma", pero a la hora de sentarse a redactar el tema es muy diferente, porque virtualización no es estar bajo el esquema que se ha trabajado, donde nos reuníamos una hora y se subía todo al campus virtual y el estudiante "juéguese la", así no funciona, esto era una condición particular, la persona tiene que tener un pleno dominio de toda la temática en el sentido de cómo se va a evaluar, cómo se va a transmitir el conocimiento y cómo va a ser la relación, inclusive estudiante – estudiante y estudiante – profesor, entonces ellos definirán si algo es virtualizable y cuánto, un 100%, 50%, porque inclusive teníamos cursos que nos pidieron de la oferta académica para este cuatrimestre que iban a hacer bimodales y la realidad es que vinieron dos veces en todo el cuatrimestre, eso no es bimodalidad, la biomodalidad tiene un horario específico del programa como tal, el estudiante tiene que tener de manera muy clara las fechas en las que tiene que presentarse, las fechas virtuales, cómo se va a comunicar; porque inclusive también se tiene que analizar la forma en que los estudiantes tengan la capacidad de poderse ligar

Libro de Actas
Consejo de Sede

a esos procesos, porque muchos de ellos no lo pueden hacer desde sus casas, es un cambio un poco fuerte. En el año pasado se compraron cincuenta computadoras desde Vida Estudiantil y el 50% están prestadas; en el sentido de ir mejorando esta parte, por eso es muy importante el tema del estudio, analizar una carrera como ISW o ahora que se va a ofertar Tecnologías de la Información (ITI), que son carreras que por naturaleza tienen cierto componente no presencial, sin embargo, no se imagina impartiendo un curso (con todo respeto) del tema de soporte que no tenga una relación directa con el hardware, pensaría que inclusive hay cursos que deberían mantenerse presencial, aclara que lo anterior es un comentario sin ningún conocimiento, meramente como un punto para discutir; dicho lo anterior, considera que deben trabajar bajo una metodología, que para eso está en el reglamento y analizar porque inclusive en el reglamento no hay virtualidad sino hibridación, por ende, se debe analizar y vale la pena hacer un muy buen trabajo e ir avanzando, aquí se puede seguir hablando de este tema por mucho tiempo, pero lo más importante es que ellos sepan que nosotros estamos muy interesados en que se inicie, obviamente que nos manden a decir qué necesitan a través de un proyecto para analizar si se puede financiar o no, porque también es un asunto importante, además, considera que todas las direcciones están anuentes a hacer cambios y eso es lo más importante, pero no es solo la percepción de IGA San Carlos, sino que es la percepción de IGA UTN, de ISW UTN, de Recursos Humanos UTN, Contabilidad y Finanzas UTN y solo en Contabilidad de Finanzas hay cuatro Sedes que la imparten, son asuntos muy particulares, pero lo importante es que ellos puedan elevarlo al C.G.C., para que haya una Sede que insista.

El señor Milton Alfaro expresa que tal vez fue que no comprendió bien la propuesta de acuerdo, no se comprende que trasciende de la Sede, es decir, que debe elevarse, por lo que solicita volver a leer.

El señor Decano hace lectura nuevamente de la propuesta de acuerdo: *"emitir un comunicado a las direcciones de carrera, solicitando dar inicio a estudio o valoración del diseño de la virtualización de la oferta académica"*, es decir, se les está diciendo a ellos que se necesita que arranquen, entonces ¿qué deben hacer?, ir al C.G.C., e informar que San Carlos le está solicitando a dar inicio, ¿cómo vamos a hacerlo?, entonces el C.G.C. tiene que plantear el rediseño, aclara, esto es un rediseño, deben crear una comisión, quienes deben crear una programación y comunicar en cuánto tiempo se puede hacer, si en tres meses, seis o un año, lo cual es válido, pero si es en cinco años, queda claro que no lo quieren hacer, pero este sería el mecanismo para llevarlo a cabo, cuando realicen la comisión posiblemente van a tener que hablar con las Decanaturas que están supeditadas a esas carreras y de una vez tomar un acuerdo de cómo apoyar, entonces le corresponde también al Decano hacer los arreglos con las otras Sedes y cree que la gran mayoría están sobre esta línea, no es un tema de discusión querer visualizar, el tema es los recursos para lograrlo.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Milton Alfaro indica que está claro, pero ve un cierto vacío en el punto que se debe trascender, ya no es solo nivel regional, entonces *"es como tirar la primera piedra al pozo y esperar que haga movimiento"*, pero no es algo que está al 100% en nuestras manos.

El señor Benhil Sánchez contesta, por esa razón no se puede indicar una fecha de entrega o finalización, es decir, nosotros necesitamos productos para tal fecha, se tiene que instruir a ellos para que puedan dar inicio, pero existen demasiadas variables que no controlamos como Sede. En el caso de las tres carreras nuevas que son propias de la Sede tienen una ventaja competitiva y ya entraron en la condición de pandemia, pero también a la hora de un rediseño son dueños de su dirección, porque son solo de las Sedes, en el caso de Gestión de Servicios Compartidos naturalmente tiene la virtualización intrínseca, ya que uno de los propósitos es trabajar en un Call Center, inclusive lleva algunos componentes de educación dual, por lo que, es un tema importante de visualizar, inclusive muchos de los profesores que van a trabajar en estas carreras no van a ser de San Carlos. En el caso de las otras carreras deben tener algo (una orden) por parte de la Sede para poder dar inicio.

A continuación, se proyecta la propuesta de acuerdo para realizar algunas modificaciones y que todos queden satisfechos.

Se hace lectura nuevamente *"emitir un comunicado a las direcciones de carrera, solicitando dar inicio con un estudio o valoración del diseño de la virtualización de la oferta académica"*.

Se consulta si se considera necesario agregar algo más.

El señor Dennis Valverde está de acuerdo con la redacción.

El señor Milton Alfaro indica que está claro, en el inicio comprendió que iba a ser un proyecto más para nosotros, pero en la redacción se puede observar que es un mandato.

Benhil Sánchez agrega que después se les apoya.

El señor Milton Alfaro realiza un comentario con el propósito que quede grabado, él trabaja en una comisión donde están todas las Sedes y a veces es complicado, pero es una misión por lo que está de acuerdo con la propuesta.

Benhil Sánchez adiciona que la Sede está apoyando un proyecto de CONARE, en el cual la carrera de Ingeniería del Software está diseñando un curso virtual de química general, siendo muy interesante, hay que ver la envergadura que tiene software trabajando en un

Libro de Actas
Consejo de Sede

curso de química, obviamente son laboratorios y muchos se trata de artes manuales y sin embargo se está haciendo. Retomando el comentario del señor Alfaro, desgraciadamente es un poco complejo.

El señor Milton Alfaro indica desconocer si será pertinente indicar "el cómo" dentro de la redacción del acuerdo, por lo que, se está dando como sobreentendido que se debe llevar a la comisión, para no confundir y que las personas empiecen a trabajarlo solo desde su carrera, sin saber que debe trascender a comisión de todas las Sedes.

El señor Decano sugiere un cambio: solicitar a las direcciones de carrera de la Sede elevar al Consejo General de la carrera respectiva, la propuesta de iniciar con el estudio o valoración del diseño de virtualización de la oferta académica.

El señor Milton Alfaro indica que de esta manera queda claro que debe elevarse a la comisión, cuando escuchó la primera propuesta comprendió que se refería a un trámite local nada más, por lo que, no estaría demás dejar por escrito este procedimiento.

Con el propósito de mejorar la redacción de acuerdo se eliminan algunas palabras y se procede con la votación.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-11-2022:

"Solicitar a las direcciones de carrera elevar al Consejo General de la Carrera respectiva, el inicio del estudio del diseño de la virtualización de la oferta académica." ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO:

ADICIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2022

(Se cuenta con el aval técnico DGF-271-2022, emitido por la Dirección de Gestión Financiera).

El señor Benhil Sánchez aclara que, en este caso se está adicionando a la modificación presupuestaria n°05-2022 vista en la sesión n°10-2022, el monto que hace falta en Vida Estudiantil y hasta ahora se pudo entregar, aclara que no fue por olvido, sino que hasta ahora se finalizó con el estudio, ya que era muy importante conocer el monto requerido, entonces para que conozcan de parte de la Coordinadora la razón del cambio y el nivel de urgencia.

Para lo anterior se recibe a la señora Laura Díaz – Coordinadora de Vida Estudiantil, para presentar la justificación del caso.

Libro de Actas
Consejo de Sede

La señora Laura Díaz explica que, para este cuatrimestre de acuerdo a un oficio que se adjuntó a la Circular R-033-2022, se aprueba, avala un proceso de solicitud de ayuda económica para pago de matrícula para el primer y segundo cuatrimestre de este año, de primero cubre las personas que estaban haciendo la solicitud del proceso de beca socioeconómica y puede ser que a muchos se les rechazó el beneficio, porque no completaron la información o los documentos probatorios, por esta razón están rechazados, por documentación incompleta, valorando además que va a existir un sobrante presupuestario, entonces, seguramente las autoridades tomaron la decisión de abrir este proceso de ayuda específica de pago de matrícula, por lo que, no estaba calendarizado, nosotros siempre damos ayudas para matrícula del presupuesto de cuota en situaciones muy emergentes, para casos o situaciones impredecibles, tal vez haya un despido de un padre de familia, la muerte del respaldo familiar o este tipo de situaciones emergentes, con relación a esto se abrió un periodo que se terminó prácticamente en la semana pasada, se recibió casi cien solicitudes y en este momento se está en la valoración, se pensó que iba a ser una modificación interna, pero se aprovechó esta modificación que se cerró el viernes para que se pudiera incluir ya que es urgente, porque los estudiantes tienen que tener aplicadas estas ayudas para el pago de la matrícula, hay algunos que posiblemente tengan deudas del primer cuatrimestre que estaban haciendo el proceso de solicitud, entonces, si tienen esa deuda no van a poder matricular en el segundo, hay otros que posiblemente van a pagar pero están solicitando el beneficio para matricular en el segundo cuatrimestre porque los dos periodos se unieron, en el caso de nosotros que el pago es al contado, no hay alguna posibilidad de arreglo de pago, precisamente por esto fue que se hizo la modificación tan rápido para cubrir estas ayudas; en el caso la Sede en el oficio que se entregó al Decanato se justificó que el traslado que está haciendo es del beneficio de PARE, el que se da para que los estudiantes alquilen, ya que va a sobrar bastante dinero, porque al estar en modalidad remota o a distancia durante el primer cuatrimestre los estudiantes que se les asignó beca de nuevo ingreso que fue casi a cien personas, solamente está en alquilando alrededor de veinticinco, entonces a estas personas que cumple con los requisitos van a recibir pagos retroactivos para este cuatrimestre y a las demás personas no se les va a dar este beneficio, porque no estaban alquilando, están en sus casas de manera permanente, posiblemente la situación vaya a cambiar para el segundo cuatrimestre, entonces por esta razón va a quedar un sobrante presupuestario alrededor de diecisiete millones de colones (casi dieciocho millones) en este cuatrimestre, en esa meta presupuestaria solo de estudiantes de nuevo ingreso, y posiblemente por las disminuciones que hay en el cambio de cuatrimestre vaya a quedar otro restante, entonces, sin temor se puede trasladar este dinero para cubrir este proceso que se habilitó de manera extemporánea, ya que fue algo inesperado.

Se abre un espacio para atender consultas.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°04-11-2022:

“Adicionar a la modificación presupuestaria n°05-2022 el monto faltante para atender lo requerido en transferencias corrientes y así cubrir las necesidades del proceso de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de solicitudes de Ayudas Específicas para pago de matrícula del I y II cuatrimestre 2022 y las ayudas para gastos de estudio.

Por tanto, se aprueba la propuesta de modificación N°05-2022 de la Sede de San Carlos por un monto total de ¢84,202,975.00. Además, el proyecto del Centro de Referencia Digital debe ser incluido como un proyecto estratégico en la plataforma de la Dirección de Planificación.” ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL DECANO

Durante estas semanas hubo cierre institucional por Semana Santa y posteriormente se ha estado trabajando en varios temas, se ha apoyado a la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, porque estamos en un tiempo de mayor relevancia de incidencia política, por el cambio de Gobierno y es muy importante que las diputadas, diputados y algunos funcionarios que se pensaban que iban a estar en la palestra gubernamental del Poder Ejecutivo, tuvieran claro muchos de los puntos que la Agencia ha colocado como de máxima importancia para la región, en ese caso se han venido haciendo coordinaciones prácticamente todos los lunes por la tarde para así poder apoyar al equipo de trabajo.

Se han estado realizando una serie de reuniones con respecto al tema de regresar a la presencialidad.

Además, se han atendido varias reuniones que tienen que ver con las entidades regionales como COREDES, incluso se tuvo la participación de la señora Pilar Garrido quien funge como Ministra de Planificación hasta el 08 de mayo de 2022, la reunión se realizó en el Ecocampus, brindando algunos ítems de lo que se está visualizando.

Igualmente se está trabajando con las direcciones de carrera sobre algunas necesidades que requieran el apoyo de esta Decanatura; por supuesto también con algunos proyectos con la vicerrectoría. Aunado se recibió la visita del Rector y Vicerrectores, por lo que, ha sido una jornada un poco extensa durante estas semanas.

A manera de comentario, pronto va a salir la licitación de la segunda parte del comedor.

